

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

“LA POBREZA Y LA ESTRATIFICACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS CLASES PASIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (III)

”

Abril 2009



Fundación Sindical de Estudios

Sebastián Herrera, 12. 28012 Madrid. Tel.: 915063056. Fax: 914684058

fse@fundacionsindicaldeestudios.org | www.fundacionsindicaldeestudios.org

6.- LOS DESEMPLEADOS Y CLASES PASIVAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID. CARACTERISTICAS

6.1.- El “submilleurismo” de los desempleados en la Comunidad de Madrid

6.1.1.- Más de trescientos sesenta mil desempleados madrileños tienen prestaciones entre 279 y 426 euros al mes, una sexta parte de la renta media de la Comunidad de Madrid

En el año 2006 había en la Comunidad de Madrid un total de 366.739 desempleados que cobraban de media 3.344 euros brutos al año (279 euros/mes), ello suponía que estaban percibiendo una sexta parte de la retribución anual media de la Comunidad de Madrid, establecida en 20.040 euros en 2006 y una séptima parte de la renta disponible media de España (22.260 euros/año). Un 49,75% eran varones (182.473) que percibían unas retribuciones medias de 3.506 euros, un 4,8% por encima de la prestación media de desempleo regional. Por el contrario las desempleadas madrileñas (184.266) tenían unos ingresos anuales brutos de 3.183 euros, un 4,8% inferiores a la prestación media de desempleo en la Región; además cobraban 323 euros menos que los hombres al año, lo que suponía percibir un 9% menos de ingresos anuales, como se puede ver en el cuadro 16.

Los desempleados madrileños tenían unas prestaciones superiores a los que percibían el resto de los parados españoles, independientemente del género. Estas diferencias eran de un 11,4% por término medio en tanto que las diferencias por género entre los desempleados madrileños y los españoles se situaban en cifras cercanas a la media regional (11,4%), lo que en términos absolutos suponía entre 336 y 347 euros de diferencia, según se recoge en el cuadro 16. Durante 2006 la subida media de la percepción por desempleo en la Comunidad de Madrid fue del 2,4%, en tanto que la subida para los hombres fue del 1,1% y el incremento para las desempleadas fue del 3,7%. A nivel estatal esta subida de las percepciones por desempleo se es-

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

“LA POBREZA Y LA ESTRATIFICACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS CLASES PASIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” | 19/11/2009

timó en el 3,7%, siendo superior para las mujeres (4,3%) que para los varones (3,2%). ver cuadro 16

| CUADRO 16. | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-------|-------|--------------------------------|--------------------------------|
| DESEMPLEADOS POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2006 | | | | | | |
| | | | | | BAREMO DE FOESSA | BAREMO DE EDIS |
| TOTAL | 2006 | 2005 | 2006 | 2005 | Nivel de pobreza de los desem- | Nivel de pobreza de los desem- |
| | Total | Total | Total | Total | pleados | pleados |
| ESPAÑA | 3.352.806 | 3.202.942 | 3.003 | 2.897 | | |
| COMUNIDAD DE MADRID | 366.739 | 347.132 | 3.344 | 3.266 | Severa | Grave |
| VARONES | | | | | | |
| ESPAÑA | 1.678.505 | 1.610.309 | 3.170 | 3.071 | | |
| COMUNIDAD DE MADRID | 182.473 | 172.003 | 3.506 | 3.467 | Severa | Grave |
| MUJERES | | | | | | |
| ESPAÑA | 1.674.301 | 1.592.633 | 2.836 | 2.720 | | |
| COMUNIDAD DE MADRID | 184.266 | 175.129 | 3.183 | 3.070 | Severa | Extrema |
| FUENTE: Elaboración propia con datos de la Agencia Tributaria | | | | | | |

El colectivo mixto de los madrileños que durante 2006 estuvieron en el mercado de trabajo y en el desempleo o viceversa o en otras casuísticas sumaba 257.923 personas, siendo el colectivo que mayor peso tenía en el conjunto de los desempleados de Madrid (70,33%) percibiendo, por parte del INEM, un total de 2.798 euros durante 2006 (546 euros menos que la media regional de las prestaciones por desempleo). Estas remuneraciones estaban siete veces por debajo de la retribución anual media de la Comunidad de Madrid que se encontraba en 20.040 euros al año y de ocho veces inferior con respecto a la renta disponible media de España. (ver cuadro 17)

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

“LA POBREZA Y LA ESTRATIFICACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS CLASES PASIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” | 19/11/2009

El colectivo de desempleados puros formado por 75.378 personas eran los que mayor cuantía de desempleo cobraban (una media de 5.112 euros de prestaciones por desempleo al año –426 euros/mes-), estando estos ingresos cuatro veces por debajo de la retribución anual media de la Comunidad de Madrid y de la renta disponible media de España.

Los otros dos colectivos mixtos (pensionistas-desempleados y asalariados-desempleados-pensionistas) representaban el 4 y el 5 por ciento del total de los parados de la Comunidad de Madrid, respectivamente, (14.379 y 19.059 personas). Sus ingresos anuales estaban en 4.251 (907 euros más que la media de las prestaciones por desempleo pagadas en nuestra Comunidad) y 3.058 euros al año (286 euros menos que la media regional de prestaciones por desempleo), estando sus retribuciones cinco y seis veces por debajo de la retribución anual media de la Comunidad de Madrid, según el cuadro 17 y entre cinco y siete veces inferior a la renta disponible media de España.

| CUADRO 17 | | | | | |
|--|---------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|--------------|
| | | | | | |
| DESEMPLEADOS POR LA NATURALEZA DE SUS RETRIBUCIONES EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2006 | | | | | |
| | Desempleados | Asalariados y Desempleados | Pensionistas y Desempleados | Asalariados, Pensionistas y Desempleados | TOTAL |
| Personas | 75.378 | 257.923 | 14.379 | 19.059 | 366.739 |
| % personas | 20,55 | 70,33 | 3,92 | 5,20 | 100,00 |
| Retribución Anual Media | 5.112 | 2.798 | 4.251 | 3.058 | 3.344 |
| Nº índice retribución | 25,51 | 13,96 | 21,21 | 15,26 | 16,69 |
| | | | | | |
| Notas: Unidad = Euros | | | | | |
| FUENTE: Elaboración propia con datos de la Agencia Tributaria | | | | | |

6.10.- El “submilleurismo”, el “milleurismo” y el “cienmilleurismo” de las clases pasivas en la Comunidad de Madrid

Tenemos delante el cuadro 19 y se puede observar la distribución de las pensiones por tramos retributivos tomando como referencia la Pensión Mínima (PM), que según la Agencia Tributaria era de 6.537,72 € brutos anuales en 2006¹.

6.10.1.- Cien mil pensionistas madrileños tienen ingresos de 272 euros netos al mes

Desde la perspectiva de la cuantía de las retribuciones y observando el cuadro y gráfico 19 comprobamos que 100.004 pensionistas, uno de cada diez, no llegaba siquiera a ingresar la mitad de la Pensión Mínima (PM) en 2006. De esta cifra 37.824 eran varones (38%) y el resto mujeres (62%), que sumaban en total 62.180 personas.

Estamos hablando de ingresos anuales de 0 a 3.268,86 euros brutos que no tienen retención en el IRPF², con lo que estamos ante una pensión anual neta que varía desde cero euros hasta los 3.268,86 euros, o lo que es lo mismo 272 euros netos mensuales. La Agencia Tributaria estipulaba la pensión media anual bruta declarada en el IRPF, en 1.477 euros lo que nos ofrece unos ingresos mensuales netos de 123

¹ La Pensión Media (PM) según la Agencia Tributaria estaba calculada durante 2006 en 6.537,72 € brutos al año (1.087.785 de las antigua pesetas) o su correspondiente cifra mensual de 466,98 € brutos en catorce mensualidades (77.699 de las antiguas pesetas).

² En 2006 aquellos pensionistas que tenían como ingresos cantidades inferiores o iguales a la PM de ese año no se les practicaban descuentos en el IRPF, independientemente de su situación familiar o personal.

A partir de ingresos iguales o superiores a 1,5 veces la Pensión Media (PM) si corresponden las retenciones por el IRPF que varían en función de su situación familiar y personal (en los supuestos barajados se parte de la base de que el perceptor, su familia y sus descendientes, si los hubiere, no tienen discapacidad alguna), por ello se barajan dos cantidades de ingresos netos que están en función de dichas situaciones personales y familiares.

A pesar de que los pensionistas cobran 14 mensualidades, para poder comparar en igualdad de condiciones con los salarios, se ha dividido la pensión anual por 12 meses.

euros al no corresponderle descuento de IRPF, según el cuadro 19. Es en este tramo de pensión en el único donde las retribuciones de las pensionistas (1.623 euros/año) superan los emolumentos de los varones (1.237 euros/año).

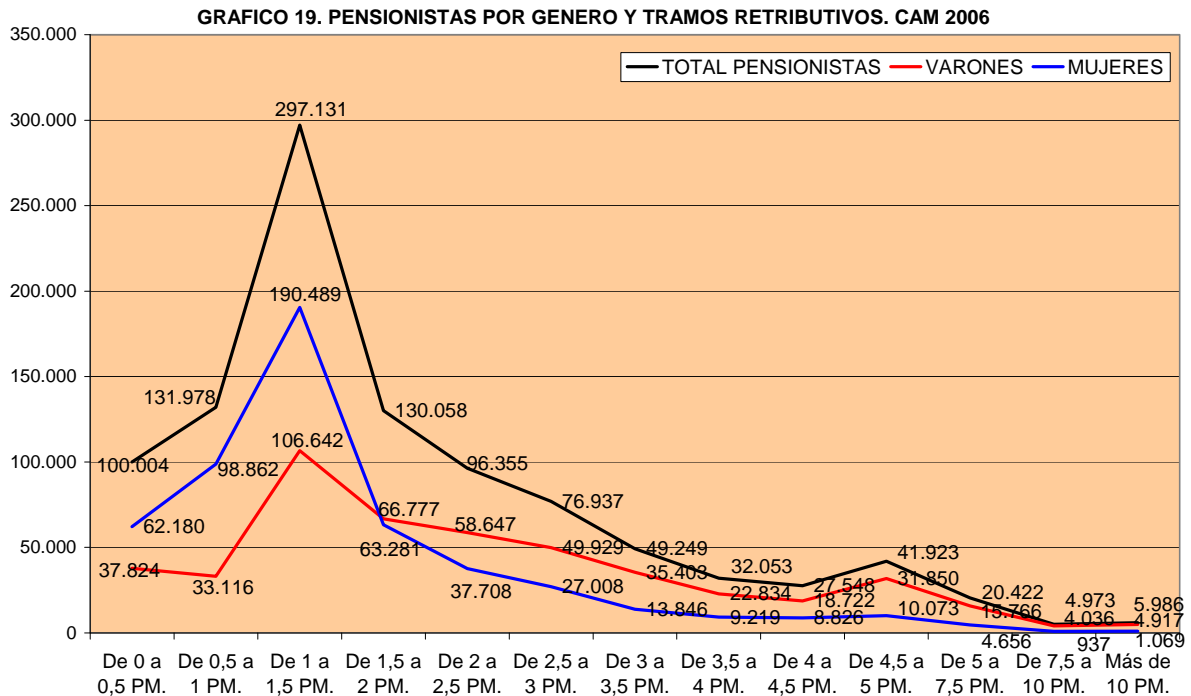
6.10.2.- Cerca de 132.000 pensionistas de la Comunidad de Madrid tienen retribuciones de 545 euros netos al mes

Otros 131.978 pensionistas, uno de cada ocho, tenían como ingreso anual bruto, en el mejor de los casos la pensión mínima calculada por la Agencia Tributaria, un total de 6.537,72 euros durante 2006. De ellos 33.116 (25%) eran varones y 98.862, el 75% mujeres (ver gráfico 19). En este tramo se encontraban aquellos pensionistas madrileños que tuvieron unos ingresos anuales que oscilaban entre los 3.268,86 y los 6.537,72 euros anuales brutos. A estos ingresos no les corresponde descuentos del impuesto del IRPF, estamos, por tanto, ante unas pensiones netas anuales entre 3.269 euros en su parte baja (0,5 PM) y 6.538 euros en su parte alta (1 PM). A estas cantidades anuales les corresponden unas pensiones mensuales netas de 272 euros en su parte baja y 545 euros en su parte alta. La pensión media anual bruta que recoge la Agencia Tributaria es de 4.929 euros que se corresponde con 411 euros mensuales netos al no corresponderle la aplicación del IRPF, con lo que se acerca bastante a la media de la horquilla del tramo salarial.

6.10.3.- Más de un cuarto de millón de madrileños tienen pensiones inferiores al SMI y siete de cada diez corresponden a las mujeres

Desde otro ángulo y tomando como referencia el SMI de 2006 que era de 7.572,60 euros brutos al año y si nos centramos en comprobar cuantas personas tienen una pensión por debajo del SMI en 2006 nos encontramos con la cifra de 231.982 madrileños, es decir una de cada cinco pensiones (22,86%) en la Comunidad de Madrid están por debajo del SMI, de las cuales 70.940 (30,60%) corresponden a los varones y el grueso de ellas 161.042 a las mujeres (69,40%) a las mujeres. Las pensiones más bajas de los varones representan sobre el total de estos solamente el 14,60%, mientras que para las mujeres estas mismas pensiones las tienen el 30,50% del total de las pensionistas. Y esa parece ser la tendencia a raíz de los nuevos madrileños que pasan a formar parte del colectivo de pensionistas puesto

que 4 de cada 10 nuevos pensionistas entran en el colectivo con ingresos inferiores al SMI y de ellos 9 de cada 10 son mujeres y el resto varones. (ver cuadro 19)



6.10.4.- Cerca de 300.000 madrileños tienen pensiones próximas a los 800 euros netos al mes

Un total de 297.131 madrileños, tres de cada diez, tuvieron unos ingresos anuales de 1 a 1,5 veces la PM. Como en los anteriores tramos retributivos, cuatro de cada diez (35,90%) eran varones y seis de cada diez (64,10%) mujeres, según el gráfico 19.

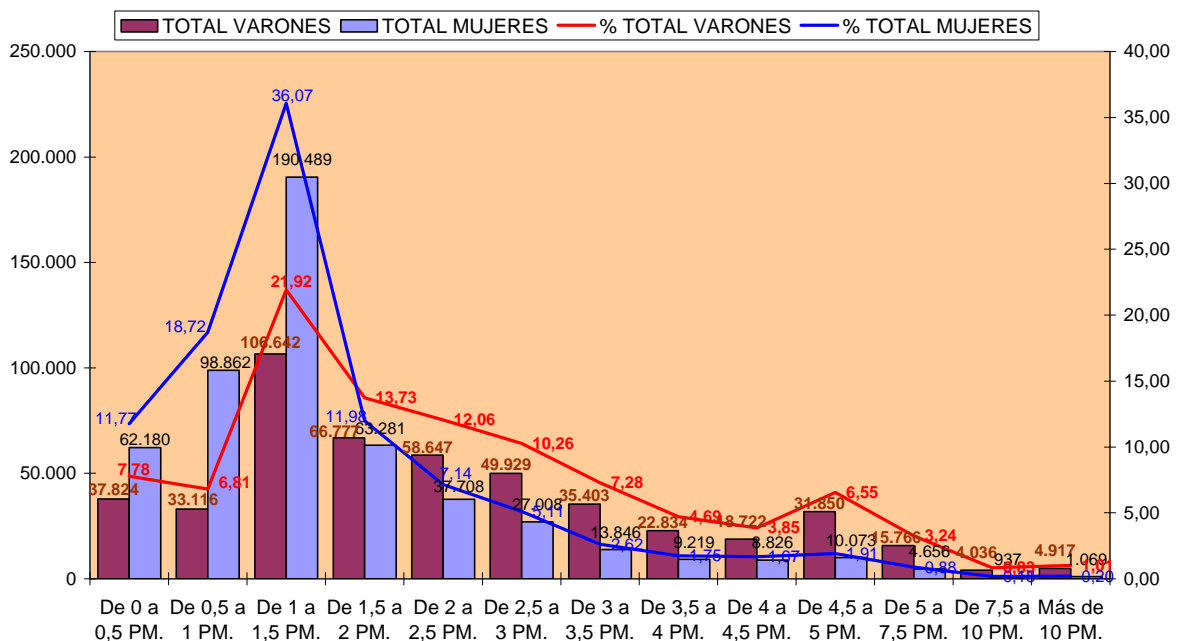
Estamos ante pensionistas que cobraban en 2006 entre 6.538 y 9.807 euros brutos al año. Con los correspondientes descuentos se quedaba una horquilla que oscilaba, para aquellos que cobraban la PM y en función de su situación familiar o personal, en 6.538 euros en su parte más baja y entre 9.414 y 9.807 euros netos anuales en su parte alta (estamos hablando de 545 euros mensuales netos para aquellos que percibían como remuneración la PM y entre 785 y 817 euros netos mensuales para aquellos que tenían como ingresos 1,5 veces la PM. Las cifras de la Agencia Tributaria también se acercan, en este caso, a la media del tramo salarial al recoger un

salario medio anual, tanto bruto como neto, de 7.553 euros (629 euros al mes), al no corresponderle ningún descuento de impuestos.

6.10.5.- Algo más de 130.000 pensionistas de nuestra Comunidad son “milleuristas”

Por último en el tramo retributivo de 1,5 a 2 veces la PM, estamos hablando de unos ingresos que oscilaban entre 9.807 y 13.076 euros anuales brutos. Esta cantidad de retribuciones la tenían un total de 130.058 madrileños de los cuales algo más de la mitad (51,34%) eran varones y el 48,66% mujeres, según el gráfico y cuadro 19. Estos colectivos, después de las correspondientes retenciones y descuentos, se encontraban a final de mes con unas percepciones que variaban desde los 9.415 y 9.807 euros anuales netos para los que percibían 1,5 veces la PM y entre 11.899 y 13.076 euros netos al año para los que tenían como referencia retributiva cobrar dos veces la PM (estas cifras se traducen en remuneraciones mensuales netas que oscilaban entre los 785 y 817 euros netos al mes por sus ingresos más bajos y entre 992 y 1.090 euros netos al mes para los que se encontraban en la parte alta de este tramo salarial).

GRAFICO 19A. PENSIONISTAS POR GENERO Y TRAMOS SALARIALES (TOTALES Y PORCENTAJES). CAM 2006



La Agencia Tributaria ofrece la cantidad de 11.343 euros de salario medio anual bruto (945 euros mensuales) que después de restar las cantidades correspondientes a los impuestos sociales y tributarios se quedaba en una pensión neta anual entre 10.693 y 11.343 euros (891 y 945 euros netos al mes), lo cual se acerca, de igual modo, a la media del tramo de retribuciones al que nos estamos refiriendo.

6.10.6.- Dos tercios de los pensionistas madrileños tenían retribuciones iguales o inferiores a los 1.000 euros netos al mes en 2006

Por tanto, ya tenemos un dato significativo del colectivo de madrileños pensionistas que durante 2006 tenían como retribuciones menos de 1.000 euros mensuales de ingresos netos. Este dato nos habla que 659.171 madrileños, de los cuales seis de cada diez son mujeres (62,93%) y cuatro de cada diez varones (37,07%), formaban parte del colectivo que no superaba la cifra de los 1.000 euros netos de ingresos mensuales. Tenemos, por tanto 100.004 madrileños que tienen ingresos de “doscientoeuristas”, otros 131.978 madrileños de “quinientoseuristas”, a los que hay que unir 297.131 pensionistas “ochocientoseuristas” y los propios “mileuristas”, que suman la cantidad de 130.058 madrileños.

6.10.7.- 42.000 madrileños cobran el límite máximo de la pensión pública, que en términos netos es de 2.100 euros mensuales

En el lado opuesto, correspondiente a uno de los tramos retributivos más altos -5 veces la Pensión Mínima (PM)-, nos encontramos con los pensionistas que cobran el máximo que permite la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la percepción de una pensión pública que en 2006 estaba, en términos brutos, en 31.255,56 euros anuales ó 2.232,54 euros mensuales³. Pero éste no es el último tramo retribu-

³ El límite máximo de percepción de las pensiones públicas regulado por el Título IV de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, una vez regularizado su importe, mediante la aplicación del 3,4 por ciento a la cuantía vigente en 31 de diciembre de 2004 y su posterior revalorización en un 2 por ciento, queda fijado en 2.232,54 euros/mes o 31.255,56 euros/año, según el Real Decreto 1610/2005, de 30 de diciembre sobre revalorización de pensiones para el año 2006.

tivo⁴ que desglosa la Agencia Tributaria en la percepción de pensiones puesto que existen otros tres más, que son una combinación de pensiones públicas y privadas. Nos centramos, por tanto, en el tramo retributivo de 5 PM.

Estos madrileños son los que perciben las pensiones más altas de la Comunidad de Madrid y suman en total 41.923, representan el 4,13% del total de los pensionistas de la Región, de los cuales casi 8 de cada 10 son pensionistas varones (76%) y el 24% restante mujeres (10.073 personas). Este colectivo de madrileños que cobraba una pensión pública tenía remuneraciones brutas que superaban en 5 veces la pensión mínima regional.

Los ingresos brutos anuales medios de los pensionistas que ingresaban 5 veces la PM eran de 32.688,60 euros⁵ que después de los correspondientes descuentos entre el 18% y el 19% de IRPF en función de la situación familiar o personal se quedaban entre 25.317 y 25.630 euros anuales netos. Estas cantidades traducidas a salarios netos mensuales suponían entre 2.110 y 2.136 euros.

En el tramo retributivo de 5 a 7,5 veces la PM se encontraban un total de 20.422 pensionistas, de los cuales ocho de cada diez (77,20%) eran varones y el resto (22,80%) mujeres; estos madrileños tenían unos ingresos brutos por pensiones de 38.698 euros al año. En el otro tramo retributivo de mayor rango de pensión, el correspondiente a aquellos pensionistas cuyas remuneraciones brutas se encontraban entre 7,5 y 10 veces la Pensión Mínima (PM) sumaban un total de 4.973 madrileños, ocho de cada diez (81,16%) eran varones mientras que las 937 pensionistas supo-

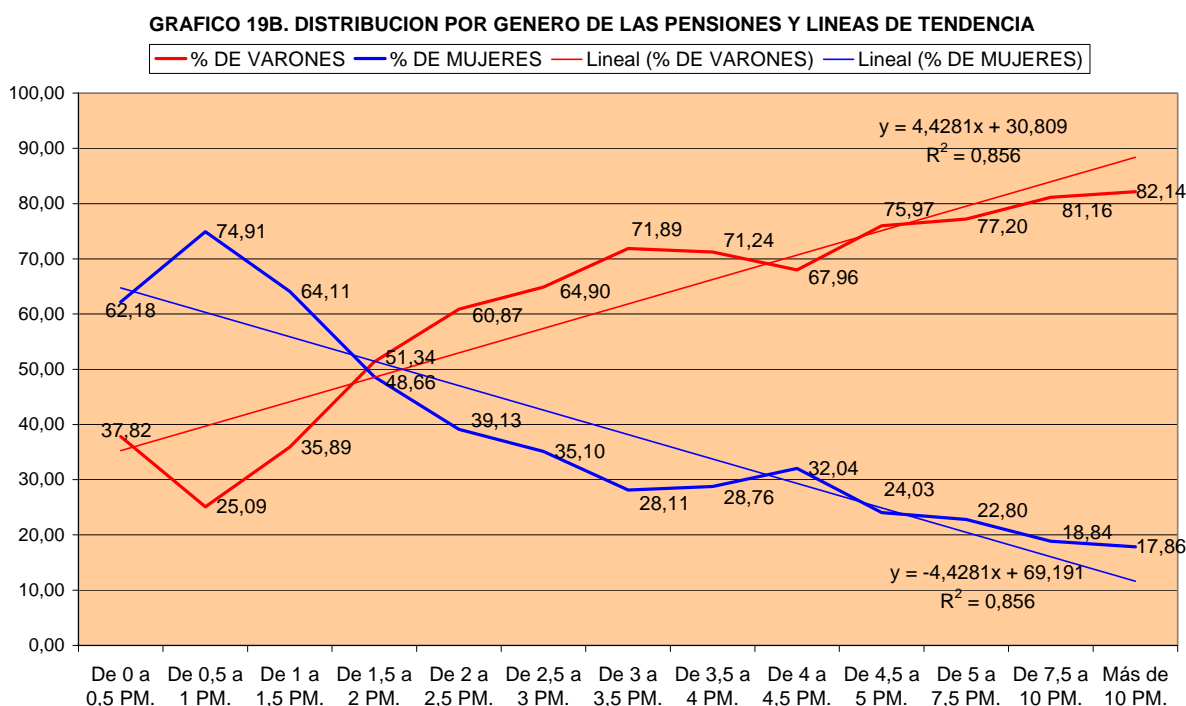
⁴ A partir de ingresos superiores a 5 veces la Pensión Mínima (PM), los tres tramos retributivos hasta llegar a más de 10 PM, tienen relación con los complementos de pensiones, con los fondos de pensiones privados, con los planes de pensiones firmados a título particular o los planes de pensiones colectivos firmados en algunas grandes empresas de la Comunidad de Madrid.

⁵ El límite máximo de percepción de las pensiones públicas en 2006 era de 31.255,56 € y al tramo retributivo de 5 PM le corresponden 32.688,60 €, cantidad que excede de la pensión máxima en 1.433,04 €. Por ello los cálculos de los descuentos de IRPF se hacen sobre el tope de la pensión pública, es decir sobre 31.255,56 €.

nían un 18,84%, que individualmente percibían pensiones por valor de 55.900 euros anuales. Por último, en el tramo retributivo que superaba en 10 veces el SMI, estaba compuesto por prácticamente el mismo volumen de efectivos, exactamente de 5.986 personas de las cuales ocho de cada diez (82,14%) eran varones y el 17,86% mujeres y tenían ingresos anuales, en concepto de pensiones pública y privada, por valor de 127.548 euros. (ver cuadro y gráfico 19)

6.10.8.- 32.000 madrileños tienen pensiones entre 3.250 y 10.667 euros brutos al mes

En conjunto estos pensionistas eran un colectivo de 31.381 madrileños en 2006, el 3,1% del total de los pensionistas de la Comunidad de Madrid, que tenían ingresos provenientes de las cotizaciones durante su vida laboral además de los complementos que generaron años atrás como consecuencia de haber invertido en planes o fondos de pensiones, o cualquier otro tipo de remuneración generada como consecuencia del desempeño de su profesión, superando con ello la máxima pensión que concede el Estado a sus ciudadanos.



Un tema que llama la atención se refiere a la ubicación de género en los diferentes tramos retributivos. Observando el gráfico 19B comprobamos que existe una correlación de signo positivo con un coeficiente de determinación muy alto (0,856) entre la cuantía de las pensiones y el porcentaje de varones que las cobran, es decir cuanto mayor es la pensión que se percibe mayor porcentaje de varones la cobran⁶ y viceversa, encontramos una correlación de signo negativo con un coeficiente de determinación también bastante alto (0,856) entre las mayores pensiones y el porcentaje de mujeres que las cobran, o lo que es lo mismo, cuanto mayor es la cuantía de la pensión que se percibe menor es el porcentaje de mujeres que la cobran.

Los varones están presentes en menor medida que las mujeres en los tramos retributivos de las pensiones más bajas, de hecho proporcionalmente representan menor porcentaje que las mujeres. A partir de unos ingresos entre 1,5 y 2 veces la PM la proporción de varones supera a la proporción de las mujeres. Los primeros se despegan de forma brusca hasta el tramo retributivo 3-3,5 PM (donde ya el número de varones duplica al de mujeres) donde se estabiliza hasta la PM 4-4,5, donde vuelve a incrementarse la relación entre varones/mujeres para situarse en tres a uno a favor de los primeros y hasta 4,5 a 1 en los tramos de pensiones más altos, según el gráfico 19C. Es tal la relación directa y positiva entre los altos salarios y los varones que el coeficiente de determinación se sitúa en 0,942, es decir prácticamente las pensiones de mayor cuantía están íntimamente ligadas a los varones.

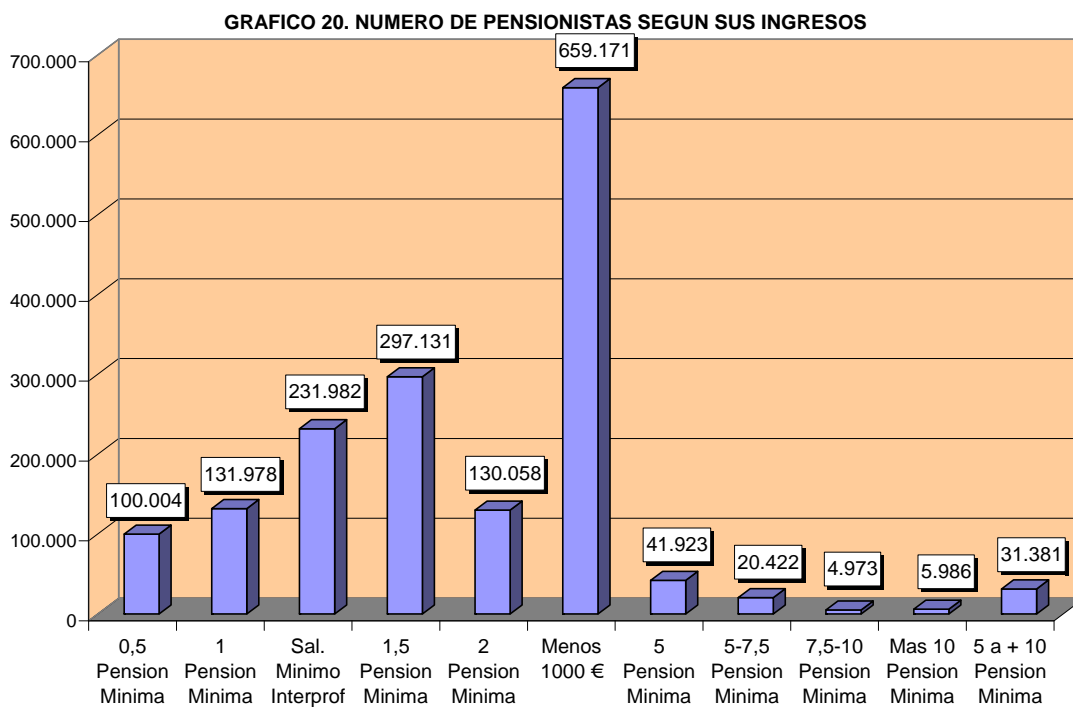
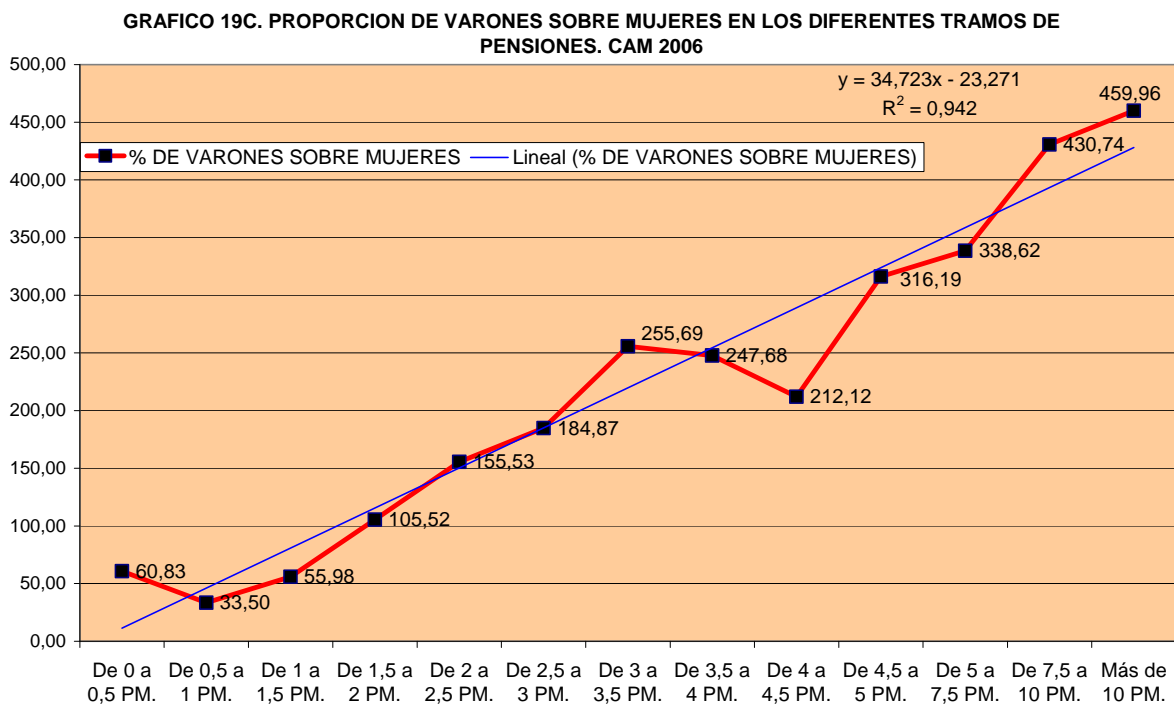
En resumen tenemos una serie de colectivos de pensionistas agrupados en función de sus ingresos lo que nos presenta una fotografía de los madrileños que dependen de los Presupuestos Generales del Estado que no es muy halagüeña, ya que una

⁶ El coeficiente de determinación (R^2) que expresa la relación en términos de tanto por ciento de variación de la variable dependiente que es explicada por el modelo de regresión. Si hacemos 100 la variación de la variable dependiente (variación total de esta variable), el coeficiente de determinación nos explica que tanto de ese 100 cabe atribuir a la influencia de la variable independiente (variación explicada). En este ejemplo concreto la variable género explica el 89% del modelo de correlación entre los salarios y el sexo.

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

“LA POBREZA Y LA ESTRATIFICACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS CLASES PASIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” |19/11/2009

inmensa mayoría percibe pensiones que no les permite vivir con dignidad y holgura económica como se puede apreciar valorando el cuadro 20 y gráficos 20 y 20A.



ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

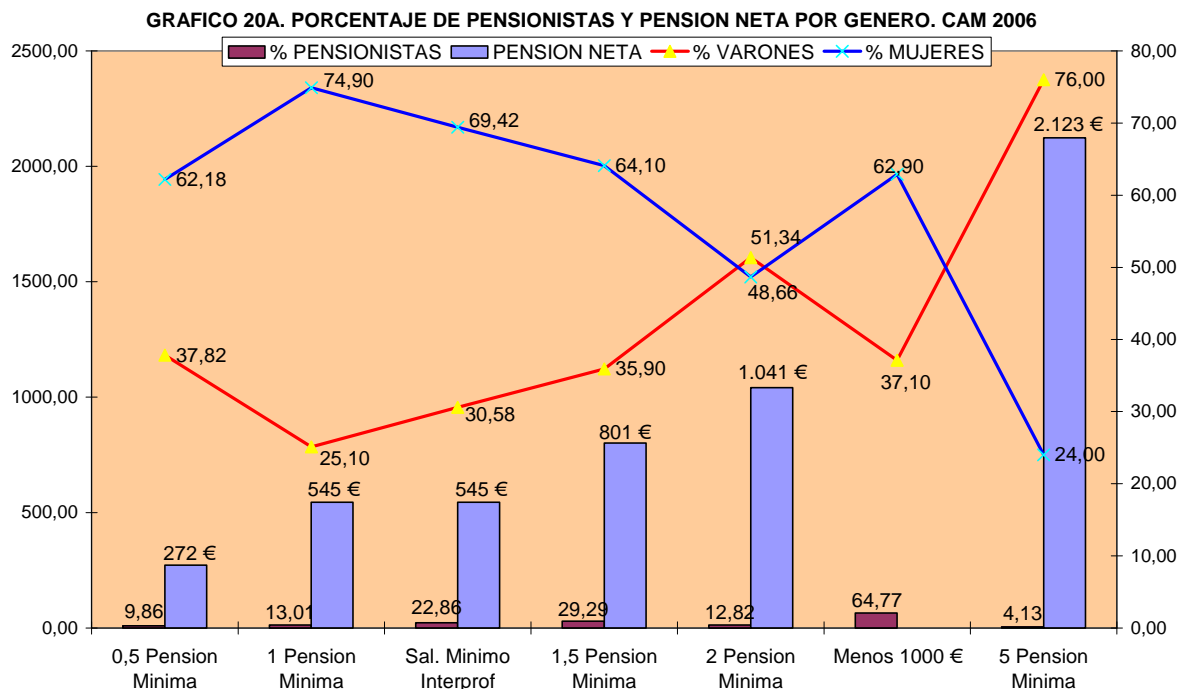
“LA POBREZA Y LA ESTRATIFICACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS CLASES PASIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” |19/11/2009

| | Pensionistas | | Varones | | Mujeres | | Pension neta | Pension neta Agencia Tributaria |
|-------------------------|--------------|-------|---------|-------|---------|-------|--------------|---------------------------------|
| | | % | | % | | % | | |
| 0,5 Pension Minima | 100 004 | 9,86 | 37 824 | 37,82 | 62 180 | 62,18 | 272 € | 123 |
| 1 Pension Minima | 131 978 | 13,01 | 33 116 | 25,10 | 98 862 | 74,90 | 545 € | 411 |
| Sal. Minimo Interprof | 231 982 | 22,86 | 70 940 | 30,58 | 161 042 | 69,42 | 545 € | 267 |
| 1,5 Pension Minima | 297 131 | 29,29 | 106 642 | 35,90 | 190 489 | 64,10 | 801 € | 629 |
| 2 Pension Minima | 130 058 | 12,82 | 66 777 | 51,34 | 63 281 | 48,66 | 1 041 € | 918 |
| Menos 1000 € | 659 171 | 64,77 | 244 359 | 37,10 | 414 812 | 62,90 | | |
| 5 Pension Minima | 41 923 | 4,13 | 31 850 | 76,00 | 10 073 | 24,00 | 2 123 € | |
| 5-7,5 Pension Minima | 20 422 | 2,01 | 15 766 | 77,20 | 4 656 | 22,80 | 3 225 € | Pension bruta |
| 7,5-10 Pension Minima | 4 973 | 0,49 | 4 036 | 81,16 | 937 | 18,84 | 4 658 € | Pension bruta |
| Mas 10 Pension Minima | 5 986 | 0,59 | 4 917 | 82,14 | 1 069 | 17,58 | 10 629 € | Pension bruta |
| 5 a + 10 Pension Minima | 31 381 | 3,09 | 24 719 | 78,77 | 6 662 | 21,23 | 74 049 € | Pension bruta |

Según los Presupuestos Generales del Estado para 2006, la pensión máxima a percibir era de 2.232,54 €/mes ó 31.255,54 €/año

Según la Agencia Tributaria la Pensión Mínima (PM) en 2006 era de 6.537,72 € brutos anuales

Fuente: Elaboracion propia con datos de la Agencia Tributaria



Según el gráfico 20A, y como ya hemos apuntado en páginas anteriores, el porcentaje de varones que cobran pensiones de baja cuantía (0-0,5 PM) es muy inferior al porcentaje de las mujeres; de hecho dos tercios de las mujeres (62%) se encuadran en este tipo de retribuciones mientras que los varones sobrepasan mínimamente el

tercio de efectivos cobrando este tipo de pensión mínima (38%). A partir de la pensión mínima regional (6.537,72 euros/año), el porcentaje de varones empieza a subir a medida que el monto de las pensiones va en aumento, todo lo contrario de lo que sucede con las madrileñas que tienen una pensión que a medida que la cuantía de la pensión va en aumento, disminuye el porcentaje de estas.

Ambos géneros coinciden o mejor dicho tienen prácticamente el mismo porcentaje de efectivos en el tramo de 2 veces la PM (1.041 euros/año). En la línea divisoria de los mil euros vuelve a suceder lo mismo, el porcentaje de mujeres con estos ingresos suponen dos de cada tres y en los varones poco más de uno de cada tres. En el tramo retributivo de 4,5-5 veces la Pensión Mínima (PM) las proporciones se disparan hasta situarse en una relación de 1 a 3 a favor de los varones (en éste tramo del total de pensionistas un 76% son varones frente a un 24% de mujeres)

6.10.9.- Más del 40% de los nuevos pensionistas de 2006 tenían retribuciones inferiores al SMI y 6 de cada 10 no superan los mil euros al mes

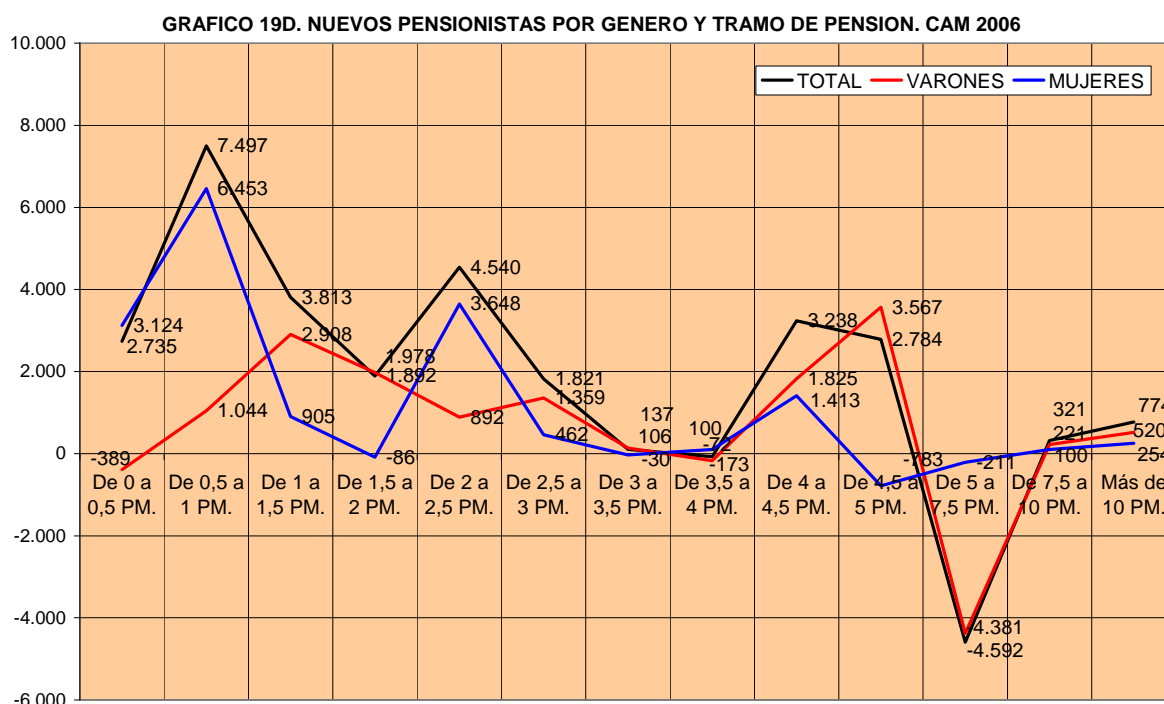
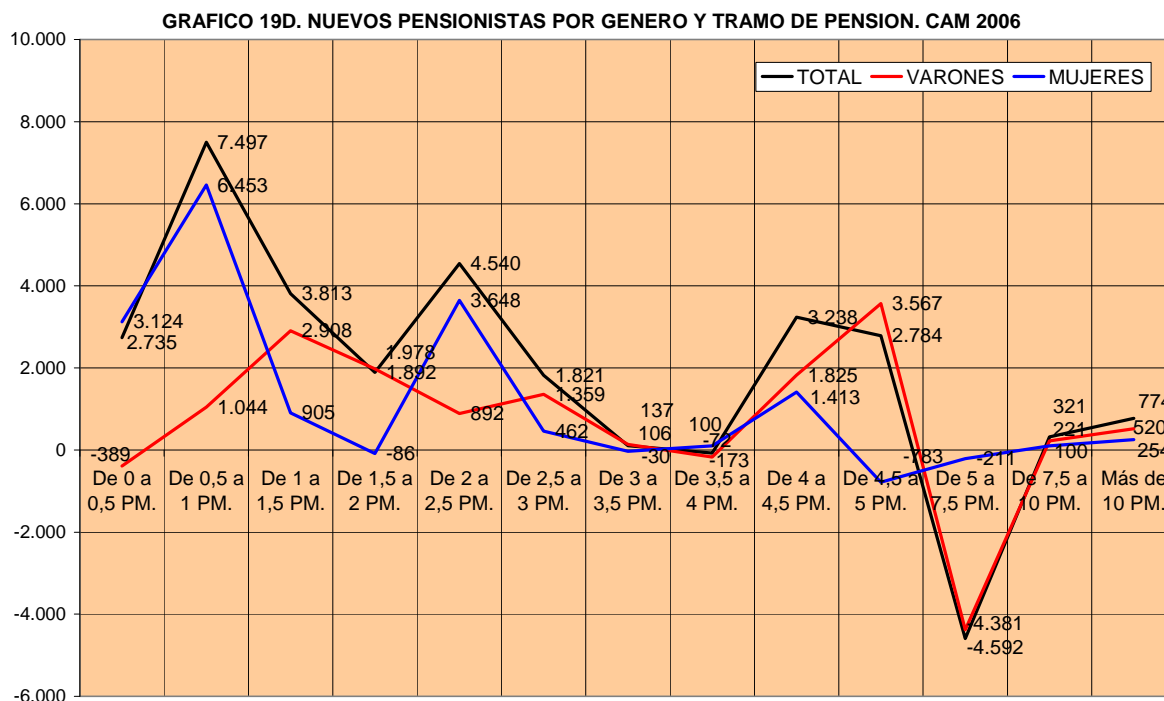
Durante 2006 fueron 24.857 los madrileños que empezaron a cobrar una pensión. Pues bien, un 64,11% de los nuevos efectivos jubilados pasaron a engrosar las filas de aquellos madrileños que no superan los mil euros de ingresos al mes. En total sumaban 15.937 personas. Además, un 41,16% de estos nuevos pensionistas cobraban pensiones por debajo del SMI. En su distribución por género se dan las mismas características que hemos visto hasta ahora, es decir, mayor volumen de mujeres en los tramos retributivos de más baja cuantía económica.

Así de los 15.937 nuevos pensionistas cuya pensión no supera los mil euros, dos de cada tres (10.396) eran mujeres y el resto varones. De la misma forma de los 10.232 madrileños que acceden al sistema de pensiones públicas, con una retribución menor que el SMI, nueve de cada diez (93,60%) son mujeres. Mientras tanto en el tramo de pensiones públicas más alta por su cuantía económica (4,5-5 PM), el acceso a este tramo de las nuevas clases pasivas es más restringido ya que solamente acceden a ellos 2.784 madrileños de los que 3.567 son varones y hay una pérdida de

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

“LA POBREZA Y LA ESTRATIFICACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS CLASES PASIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” |19/11/2009

efectivos en este tramo de pensiones por parte de las mujeres que reducen su presencia en 783 personas con respecto a 2005.



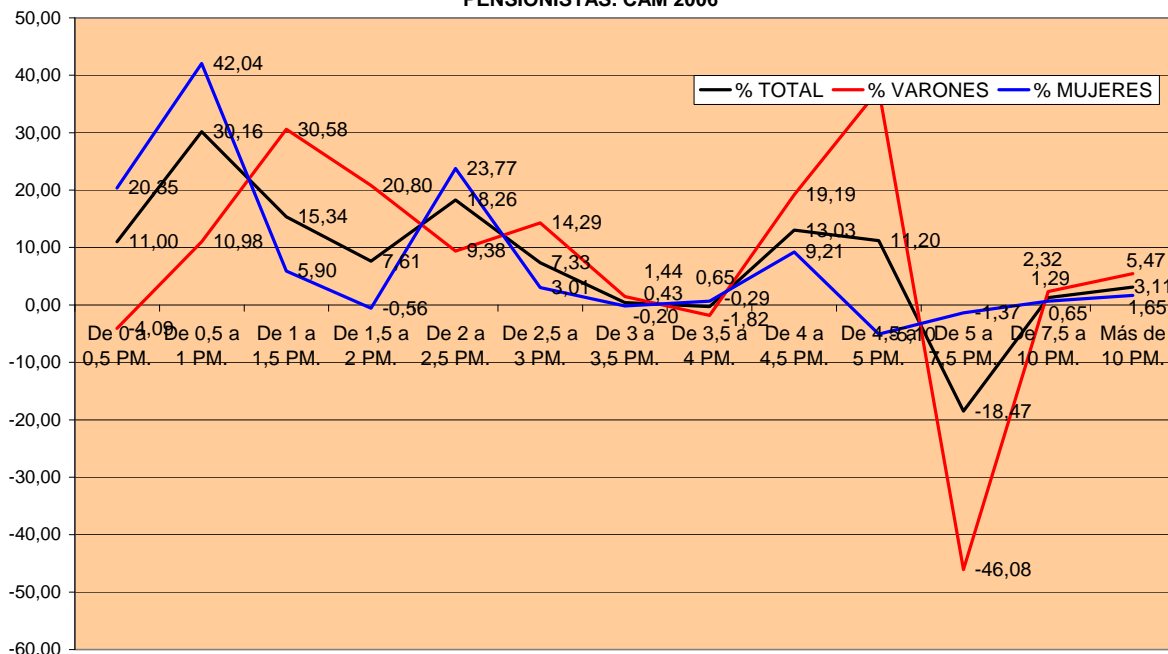
ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

“LA POBREZA Y LA ESTRATIFICACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS CLASES PASIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” | 19/11/2009

Observando el gráfico 19D y el 19E comprobamos como los nuevos pensionistas madrileños se incorporan básicamente a cuatro tramos de pensión: al tramo de 0,5-1 PM con una abrumadora mayoría de mujeres; al tramo de 2-2,5 PM, igualmente con predominio de las mujeres y en los dos tramos retributivos comprendidos entre 4 y 5 PM, en los cuales el acceso de los varones es mayoritario, lo mismo que en el tramo de 1-1,5 PM.

Con ello llegamos a la conclusión de la desigual distribución de las pensiones madrileñas debido, entre otras causas, a las grandes diferencias retributivas existentes en nuestra Comunidad, tanto a nivel general como por género, aunque el abanico salarial no es tan pronunciado como en el mercado de trabajo. Además se une que las mayores retribuciones de las clases pasivas son consecuencia del cobro de varias pensiones tanto públicas como privadas; si a todo ello sumamos que los nuevos pensionistas que se incorporan a las clases pasivas lo hacen con pensiones que no llegan a los mil euros al mes e incluso a los seiscientos, y que cada vez con más ímpetu se está consolidando la brecha retributiva entre las pensiones más bajas y las más altas al aplicar anualmente incrementos de forma proporcional (se aplican por

GRAFICO 19E. TRAMOS DE PENSIONES A LOS QUE SE INCORPORAN LOS NUEVOS PENSIONISTAS. CAM 2006



igual a pensiones de 1.500 y de 31.340 euros anuales), tenemos los ingredientes necesarios para que se esté dibujando un mapa en la Comunidad de Madrid con la consabida segmentación de las pensiones que se desgajan en colectivos en función de sus ingresos, su género y su edad.

Si hoy percibir una pensión mínima en la Comunidad de Madrid equivale a engrosar el colectivo de la pobreza, la evolución y las perspectivas no son buenas. Hay que relacionar la futura reducción de las pensiones con los niveles salariales, porque ellos son el soporte de las percepciones futuras. Es evidente que los salarios inferiores podrían dar lugar a condiciones de jubilación en el umbral o por debajo de la situación de pobreza.

La sociedad, y en especial los más afectados, la gente más joven, no es consciente de las duras condiciones de vida que inexorablemente se habrán construido ahora y se harán efectivas en el futuro, y que serán irrevocables a una edad más avanzada. La combinación de salarios bajos durante un extenso periodo de sus vidas, a lo que se unirá no alcanzar el mínimo de años de cotización como consecuencia de los contratos precarios que existen en la actualidad y al hecho de que la pensión será calculada a lo largo de todo el periodo laboral, significa pensiones muy bajas, incluso en relación con las actuales.



Fundación Sindical de Estudios

Sebastián Herrera, 12. 28012 Madrid. Tel.: 915063056. Fax: 914684058

fse@fundacionsindicaldeestudios.org | www.fundacionsindicaldeestudios.org